

LA DEMOCRACIA

Diario político, literario y de noticias.

PRECIOS DE ANUNCIOS

En tercera plana, 5 céntimos de peseta línea.—En cuarta ídem, 3 id.—En los anuncios de mucha extensión ó por largos plazos, se harán proporcionales descuentos.
Reclamamos y comunicados á precios convencionales.

DIRECTOR: ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZUELA DE LA REINA, NÚM. 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En SALAMANCA, un mes, 1.25 pesetas.—En PROVINCIAS, 1.50 id.—En el EXTRANJERO, 2 id.—Pago adelantado.
Número suelto, 5 céntimos.—Ídem atrasado, 10 id.

LA CORRESPONDENCIA DEBERÁ DIRIGIRSE Á LA DIRECCIÓN

INSERTESE Ó NO LOS ARTÍCULOS, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LATAS DE PETRÓLEO VACIAS

Las compra Teodosio Gutiérrez.
Por cada dos latas con su caja se abona una peseta.
Sueltas 30 céntimos.
Dirigirse á la fábrica de Mirat é hijo.

Lo del Hospicio

El informe oficial

Habló el papel de oficio y declaró la verdad oficial, y sabido es de todos que esta se halla siempre cuajada de falsedades.

El informe firmado por los señores don Jacobo Guerreira Romero y don Manuel Salamanca Bellido, aunque no por ellos redactado, pues así su letra como su espíritu demuestran que ha sido portentoso parto de un abogado industrial y mestizo, dice que en el hospicio no ha ocurrido nada absolutamente que no sea regular, cristiano y humanitario y que allí todo es paz y contento y abnegación y caridad, y que si hay algún culpable en todos estos sucesos que tanto han llamado la atención de todo el mundo durante estos días, no pueden ser otros que la ingratitude y desprecio de los acogidos y la sectaria enemiga del director de LA DEMOCRACIA respecto á las heroicas, virtuosas, inmaculadas y cariñosas hermanas de la Caridad.

La mentira es vicio feo

Para llevar á tales consecuencias el autor del informe usa de sus mañas curialescas, desvirtuando pruebas, falseando otras, atando todos los cabos desligados en apretado nudo, embrolla cuanto puede los asuntos y canta plena victoria.

Demuestra, eso sí, la lectura del habilitado documento, que al comenzar á escribirlo así como al terminarlo, de igual

manera que al idearlo y al irlo redactando no hapredominado en la gran cabeza de que ha sido parto, más que una idea: la exaltación de las virtuosísimas hermanas y la condenación de la impia DEMOCRACIA.

Esto es únicamente lo que se deduce de la lectura del desdichadísimo documento firmado por los Sres. Guerreira y Salamanca.

Porque las pretendidas contradicciones que acusa en la delación de nuestro director, así como la afirmación de que algún testigo contradice las manifestaciones de aquel en su declaración; que no ha firmado su delación cuando el periódico lleva su nombre á la cabeza y que no ha citado los nombres de los denunciadores, cuando antes al contrario, ha indicado en cada uno de los extremos de su declaración quienes eran los autores de las denuncias en que se apoyaba, todo ello ES FALSO.

Un documento oficial nunca ha de demostrar el encono ni el prejuicio, señores Guerreira y Salamanca; no debe indicar más, cuando de depurar hechos se trata, que el constante anhelo de averiguar si son ciertos ó falsos los hechos de que se denuncian; no ha de hacer cargos contra cualquier desocupado, cuando el afán que este persigue no es otro que el de cumplir con sus compromisos antea opinión y ante su conciencia.

Lo que resulta del informe.

Pero así y todo y apesar de la fuerza de ingenio que ha desplegado el autor del informe, se deduce con toda evidencia que fué muy oportuna la publicidad que dió LA DEMOCRACIA á las denuncias se le hicieron (que esto fué lo único que realizó nuestro diario) en el número 154, causa ocasional de la información. Vayamos por partes.

Lo del Cantarín.

«En cuanto al tercero de los hechos relacionados con Manuel Hernández (a) Cantarín, los que suscriben han adquirido el convencimiento de que este acogido en diferentes ocasiones ha ejecutado hechos constitutivos de delito, y respecto á él nada tiene que hacer V. E., si no es denunciarlo al Sr. Juez para que pro-

ceda á la instrucción del oportuno sumario, ofreciéndole los antecedentes que resultan del expediente, por si dicha autoridad quiere utilizarlos.»

Así dice el informe.

Lo que no dice es que tal resultado, se debe ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE á nuestro director.

El fué quien averiguó los nombres de los niños víctimas de la brutalidad del referido encargado de la sección infantil; él fué, quien preguntó uno por uno á los pequeñuelos tan mal vigilados y que, cual el rebaño de la fábula, tenían a su frente un lobo hambriento y cruel en lugar del fiel y cariñoso mastín, hasta que averiguó los nombres de las víctimas.

Cómo se descubrió

Bien puede manifestarlo el director del establecimiento, que lo presencié. No permitiéndosele á tenor del reglamento, á nuestro director, entrar en la casa de Maternidad, mientras los señores visitantes y el empleado de esta diputación que escribía las actuaciones, visitaban dicha dependencia, le ofreció una monja al director de LA DEMOCRACIA el pasar á un patio en que jugaba la sección de los niños y, como era natural, accedió á ello con sumo gusto aunque no fuera más sino para que pudiese servirle de alguna distracción el espectáculo de los juegos infantiles.

Jugaban los pequeñuelos á la pelota y con el cariño que siempre demuestra la infancia, rodearon al momento á nuestro director quien, con el del establecimiento que había acudido á hacerle compañía, les hizo algunas preguntas hasta que las contestaciones de uno de aquellos niños le dejaron entrever que eran públicas y notorias entre ellos, las brutalidades de Cantarín y entonces, llamándole aparte, le hizo varias preguntas de las que consiguió los nombres de varios de los que habían participado de los furores pederásticos de dicho encargado.

Llamó uno por uno á los citados niños apuntando sus nombres en la cartera y averiguando lo cuanto tenia cada cual que decir en queja de los malos tratos experimentados.

Aun no había terminado su tarea,

cuando fué llamado por los señores de la Comisión que, por boca del señor Salamanca, le informaron de que ninguna queja habian manifestado las acogidas en la Maternidad, antes al contrario, que nada sabian del asunto que investigaban y que todo eran plácemes por el excelente trato que en la casa recibían.

A ello tuvo que replicar nuestro director, que en cambio, él tenia ya la certeza moral de que era cierto lo del Cantarín y citó los nombres que en la cartera habia apuntado para que dichos niños fueran llamados aparte y preguntados respecto á tal extremo.

En efecto, así se hizo y las declaraciones que presencié nuestro director, fueron tan decisivas y concluyentes, fueron tan claras y manifiestas; los careos celebrados entre los niños y el encargado de los mismos, tan probatorios; el celebrado entre un niño y la superiora Sor Victoria, probó de tal manera que ésta no se hallaba ignorante, como tampoco el director del establecimiento y demás empleados, de las brutalidades cometidas, que antes de terminar la declaración del segundo niño, uno de los investigadores, el Sr. Salamanca Bellido, extendió y leyó á nuestro director el parte al Juzgado para que obrara éste como tuviera por conveniente contra el referido Cantarín.

Ahora bien; si no hubiera sido por ese cúmulo de casualidades y de hallarse un rato nuestro director á solas (aunque en presencia del director del hospicio) con los niños ¿se hubiera averiguado la verdad no oficial, sino verdadera de lo del Cantarín?

El publico podrá contestarlo como mejor le plazca.

Los demás extremos

Poco podemos decir con certeza respecto á los otros puntos y ¿porqué? Por no haberse tenido ya con nuestro director la tolerancia de que antes se habia dado muestra. Ignoramos el resorte que se tocó, pero lo cierto es que el viernes 17 del corriente desde que encontró nuestro director al Sr. Guerreira y su escribiente almorzando ó tomando un tinte en pie á las doce menos cuarto en la casa del

tado antes, y que podían contar en adelante conmigo, si me lo permitían.

Mientras yo hablaba, doña Sofia no dejaba de mirarme y salí de allí el más enamorado de todos los hombres.

Continué mis visitas durante seis meses consecutivos; ninguna felicidad podía compararse á la mía: amaba y era correspondido; me decidí á pedir la mano de doña Sofia á sus padres; me la concedieron sin dificultad á condición de que mi tío consintiese; pero que sin esto retiraban su palabra, puesto que veían que yo no podía esperar fortuna alguna como no fuese de mi tío.

Fuí á dar parte de mi dicha á doña Sofia; se sonrojó, y por primera vez tuve el placer de abrazarla.

Vi en sus ojos que yo no le disgustaba para esposo.

Sus padres vinieron á interrumpirnos y yo me volví á casa de mi tío.

Al llegar me eché á sus pies y le confesé que á pesar de su prohibición habia ido á ver á doña Sofia á quien ya amaba perdida-

he tenido cuidado de vos, y no me arrepiento, puesto que siempre me habeis obedecido: creedme, no vayais á esa casa, yo tengo mis razones.

Diciendo esto, se retiró, dejándome solo.

Me impresionaron estas palabras, pero el amor lo mandaba, y á la mañana siguiente fui á saludar como vecino á los padres de la señorita que habia visto la vispera.

Me encantó la recepción que tuve y noté que al verme su hija se habia sonrojado mucho. Yo por mi parte notaba que no estaba muy bien, al sentir que un fuego, hasta entonces para mi desconocido, se habia esparcido por todo mi cuerpo.

El padre y la madre de doña Sofia, este era su nombre, sabiendo que yo era el sobrino de don Lopez de la Crusca, me reprocharon el no haber ido á verles hasta entonces.

Me excusé lo mejor que pude diciéndoles que mi tío era un hombre tan excéntrico, que no se trataba con nadie, pero que por mi parte sentia mucho el no haberles visi-

su gabinete, para oír el resto, y que no debia ver en nosotros más que amigos.

—Señores, nos dijo, estoy confuso por vuestros beneficios. Mi familia es noble, pero la nobleza es poca cosa cuando no se sostiene con grandes riquezas. Tuve una madre que por su coquetería y la importancia que se daba, arruinó á mi padre en muy poco tiempo; felizmente fui yo el único fruto de su himeneo.

Mi padre, cuyo nombre era don Alvaro del Sol, murió de pena, y mi madre no pudiendo resistir la pérdida que habia tenido siguió á mi padre poco tiempo después.

—¡Como! replicó don Manuel ¿sois el hijo de don Alvaro del Sol? ¡Ah, querido don Carlos, dejad que os abrace!

Don Manuel se arrojó á su cuello y le recordó que habian estudiado juntos en Madrid. Me alegré de este descubrimiento, y rogué á don Carlos que nos comunicase sus infortunios.

Mi amigo le pidió noticias de don Lopez,

Sr. Director del establecimiento hasta que salió del hospicio por tener un grado en la Universidad a las cuatro y media de la tarde, ni una vez siquiera le dijeron los señores investigadores (a no ser algunas reticencias del Sr. Salamanca) que estaba de más allí, antes al contrario aceptaron como buenas, todas, absolutamente todas, las indicaciones que nuestro director creyó oportuno hacerles respecto a los trámites de la investigación que llevaban a cabo, hasta el punto de haberle citado para el día siguiente a la una de la tarde, y en este, después de tres viajes, pudo verles a las cuatro y media y suspendiendo toda otra tarea lo único que hicieron fue tomarle la declaración, manifestándole que se circunscribiese a los extremos denunciados en dicho periódico cabeza de expediente, que para los demás hechos denunciados en otras ocasiones no se les había encargado la información?

¿Qué ocurrió durante estos dos días que, terminada su declaración, se le indicó cortesmente que allí estaba de más?

¿Por qué le dijo el Sr. Salamanca que si en la comisión provincial se les interpelaba respecto a la presencia del director de este diario en algunas actuaciones tendrían que decir que había sido llamado para prestar declaración, y el señor Guerra añadió que diría había estado en la habitación en que se tomaban las declaraciones por no creer prudente ni cortés hacer esperar turno en el zaguán o en la portería al director de un diario local?

De todos modos, es lo cierto que un día se tuvo gran *cortesía*, que agradece en el alma nuestro director y que al día siguiente, no se tuvo con él más atención que la que se tiene con un *desocupado* cualquiera, cosa que en modo alguno censuramos.

Pero si hemos de recordar que el señor Salamanca habló de que habían estado aquella mañana en la comisión permanente y que habló, algo emocionado, de los cargos que *podrían* hacerles sus compañeros.

También hemos de recordar al señor Salamanca el enojo que le produjo saber que se hallaba enterado nuestro director de la *perorata* que había echado a los asilados el viernes a última hora, después de salir nosotros del hospicio, y de la defensa que hizo de la disciplina y de las amenazas que había dirigido en especial a determinados individuos. Así mismo recordará dicho señor las palabras duras y depreciativas que tuvo respecto a uno o dos asilados, por el hecho de que éstos le llevaran y traieran en la prensa.

Pero todo esto es apartarnos del punto que estamos tratando.

No hemos visto las declaraciones de los testigos que en la de nuestro director se citaron respecto a la *Cuna*; no se nos ha llamado a *desfacer* las contradicciones eaque en el informe dice hemos incurrido; no se nos ha careado con la Josefa Martín que dice, según el informe de los señores Salamanca y Guerra, (así

lo creen estos señores) que el director de la DEMOCRACIA es el señor de traje claro y anteojos que fue a interrogarla y hablarla del Hospicio, lo cual debemos decirselo a los señores Guerra y Salamanca: ES COMPLETAMENTE FALSO.

No se nos ha vuelto a tomar declaración sobre ningún extremo del informe apesar de haber hecho algunas otras manifestaciones en los números de este diario correspondientes a los días posteriores al en que la prestó nuestro director.

Pero aun sin saber lo que dice el expediente, del solo informe, se deduce que nada se ha hecho respecto al extremo de averiguar quien *amortajó* y llevó a enterrar a dicha *Cuna*, ni dice absolutamente lo más mínimo dicho informe respecto al hecho de que no se la quería admitir, apesar de su gravísimo estado y el escándalo que por ello se promovió en la portería.

Dice el informe, que fue convenientemente asistida por los médicos del establecimiento; y que murió de una fiebre puerperal, de cuyas causas nada dicen, aunque tal vez influyeran en ocasionársela las escenas de la portería y la sobreexcitación de la parturienta ante la resistencia cruel de las encargadas del asilo. Pues nos alegramos sinceramente. Preferimos que de este extremo no hayan resultado cargos contra nadie y que no haya ocurrido en ello nada de particular. Tanto mejor.

¡Ojalá hubiera sucedido otro tanto con la niña Petra Pérez, maltratada por la monja Sor Gertrudis y con los niños de que abusó el *Cantarín*!

Aunque hubieran sido más graves las censuras que a LA DEMOCRACIA dedica el informe desde la barrera infranqueable del papel de oficio, siempre hemos deseado poder decir: Hemos sido engañados; todo lo que *copiábamos* de denuncias que se nos habían hecho; ¡ERA FALSO! Pero la lástima es que la luz que se ha hecho es tan incompleta que por los resquicios que se ven alumbrados, se distingue que lo que se halla sumido en las tinieblas es muy considerable.

Otra farsa. d.

Dicese en el informe que aparece contradicción en el asunto de la parturienta expulsada del establecimiento y que tuvo que desocupar fuera de él. Para ello se dice que según un testigo se admitió en el establecimiento a la referida mujer. A eso solo haremos una pregunta: ¿Se ha averiguado el nombre y las señas de dicha mujer? Pues si no se ha hecho así ¿no pueden ser dos distintas las mujeres, una la que es objeto de la declaración de la dueña del cajón del campo de San Francisco, y otra la a que se refiere la denuncia?

¿No indicó nuestro director en su declaración, que tal vez no se referían las manifestaciones de dicha mujer a la parturienta que desocupó fuera de la casa, sino a otra?

¿Por qué no se ha averiguado quien fué la mujer que la recogió y en cuya casa salió de su apurado trance?

Basta por hoy.

No podemos hoy extendernos más sobre este asunto. Pero si debemos consignar la inmensa gratitud que debemos a nuestros colegas diarios *El Adelanto* y *El Fomento* por la eficaz cooperación que en el asunto del Hospicio nos han prestado, haciéndose eco fiel de la opinión y conforme a lo que nos habían ofrecido.

También la manifestamos a los señores Guerra y Salamanca por que, enemigos de hacer farsas, han procurado apartarse de todo prejuicio y de toda parcialidad y no han desperdiciado ninguno de los caminos de averiguación que tenían a su alcance, ni han perdonado medio para poner de relieve la *verdad oficial*.

PLUMAZOS Y BORRONES

—Cómo andamos de elecciones, don candidato?

—Mal, señor, muy mal. Yo no sé que hacer, y lo peor es que se encuentran los demás en el mismo caso que yo. Hasta el momento de la votación nuncase a quien he de votar.

—De modo que no sabe usted aún a quien dedicará su sufragio este año?

—Soy víctima, señor emborrador, de un círculo vicioso.

—De un círculo vicioso?

—Si señor, y es, que no puedo menos de votar a algunos de los candidatos, pues de otro modo sería perdido mi voto y no quiero votar a ningún candidato, porque en el mero hecho de presentarse un ciudadano candidato o dejar que le presenten, no merece mi confianza. Esta es una doctrina que he sacado de mi cabeza.

—Ya se conoce ¡caramba! y tiene su muga.

—Yo pienso mucho, señor emborrador.

Tengo mucho miedo porque pienso demasiado y me acuerdo de un sobrinito que se aprendió el solito las letras y se murio de puro listo.

—Extraña enfermedad!

—Oh! mueren algunos de ella. Además, yo soy hombre de principios.

—Yo le hacia a V. de postres.

—Y de convicciones.

—Arraigadas?

—Arraigadas, si señor. Y como le digo a usted me gustaria votar a un Cincinnati.

—Y qué es eso?

—A uno a quien le sorprendiera su elección.

—Pero usted cree que hay alguien a quien pueda sorprenderle el que le elijan?

—Le digo a usted que no sé que hacer.

—Diga usted, don Candido ¿por qué no forman ustedes una sociedad secreta los hombres de principios y de convicciones y se ponen de acuerdo y designan su candidato sin que este lo huelen y le votan y le sorprenden?

—He pensado en eso alguna vez, pero se me ocurre que en seguida se colocarían los candidatos espontáneos en la

sociedad secreta y harían que se les declarara candidatos sin saberlo ellos y... en fin, yo cavilo demasiado.

—Si, don Candido, si me temo que ha de morir usted como su sobrino, aquel que aprendió a leer antes de tiempo. Pero... vamos a ver, ¿por qué no se deja usted de candidatos y elecciones, se mete en casa y deja a los demás?

—Esas son, señor emborrador, doctrinas egoistas y disolventes. No me chocan en usted, pero yo soy hombre de principios y de convicciones, y creo que es un deber de todo buen ciudadano ejercitar sus derechos. Y puesto que me presentan varios candidatos, aunque todos sean malos en cuanto son candidatos, elijo al que me parece menos malo y así cumplo con mi deber.

—Pero no sabe usted, señor don Candido, que el peor de los candidatos es siempre el elegido?

—Chifaduras de usted, señor emborrador. El humorismo no resuelve.

—Qué humorismo ni que chanfajual!

—Le digo a usted que el peor de los candidatos es siempre el elegido por la misma razón que el peor de los dolores de muelas es el que se tiene y la enfermedad más mala aquella de que se muere.

—Sofismas, sofismas, señor emborrador.

—¿Es también sofisma si después que ha coadyuvado usted con su voto a sacar a un ciudadano porque se presentó como candidato amarillo, se le vuelve a usted una vez elegido gris o pardo?

—Dejar de votar por ese temor es como si usted, señor emborrador, se pegara un tiro por miedo a tener que morir algún día. ¿Quién está libre de un vividor? Y sobre todo, lo primero son los principios, las personas después. ¿Qué sería de las personas sin los principios?

—Evidente. Los principios viven y llevan su cabeza a las personas, los principios son el alma del mundo que saliendo de su inmovilidad echa a andar cuando Copérnico le señaló su ruta, y los pueblos han estado esperando a que se pongan de acuerdo los pensadores para hacer las cosas. Por las ideas es como hay que juzgar al hombre. Y así se ve que siempre tienen principios y profesan las más puras ideas todos los vividores y todos los fatuos. Le felicito a usted, don Candido, por su fe robusta.

—Por qué no se esfuerza en adquirirla?

—La tengo, señor, porque no se reduce la fe a fe en las ideas y los principios. Hay en el mundo cosas más grandes, más fecundas y más vivas que las doctrinas, los dogmas, las ideas, los principios y todo lo que brota de la cabeza. El cerebro, señor don Candido, tiene de apéndice más de lo que se cree. La fe más viva es aquella cuyo objeto no se formula en proposiciones analizables. Por mi parte, creo más en los hombres que en los principios; porque estos cambian y aquellos no.

El cerebro, señor don Candido, tiene de apéndice más de lo que se cree. La fe más viva es aquella cuyo objeto no se formula en proposiciones analizables. Por mi parte, creo más en los hombres que en los principios; porque estos cambian y aquellos no.

—He pensado en eso alguna vez, pero se me ocurre que en seguida se colocarían los candidatos espontáneos en la

cuya riqueza era inmensa y que vivía en Madrid.

—¡Ay, replicó don Carlos, este es precisamente el autor de todas mis desgracias y hé aquí como:

Después de la muerte de mi padre y de mi madre, mi tío materno don Lopez de la Crusea, tomó a su cuidado mi infancia y bajo su inspección hice mis estudios. A pesar de su extremada avaricia, me quería y me había llevado a su casa donde vivía feliz y sin inquietud alguna; pero el amor vino a turbar mi reposo. Mi tío me procuraba todos los gustos que puede desear un joven que sale del colegio; íbamos juntos amenudo al Prado y el paseo era nuestra principal distracción.

Un día estando allí, mi tío, cansado de pasear, quiso sentarse y por educación yo me quedé a su lado. En frente de nosotros había un banco en el que estaba sentada la persona más simpática que puede verse. De cuando en cuando me dirigía miradas, tan atractivas, que el amor me picó.

De repente su acompañante, a quien creí su madre, se levantó, y ella la siguió; viendo que salían del pasco, por el lado de nuestra casa, fingí encontrarme indispuerto, para obligar también a mi tío a volvernos.

Mi tío consintió y tuve el placer de seguir de lejos a la persona para mi más querida del mundo; pero ¡cual fué mi sorpresa al verlas entrar precisamente en frente de mi domicilio!

Pregunté a mi tío si conocía a las damas que vivían frente a su casa, y me respondió que no habiendo querido nunca ver a sus vecinos, no deseaba tampoco conocerlos.

Le dije que no obstante había un tesoro en aquella casa, puesto que encerraba la más simpática mujer del mundo.

—Puede ser, me dijo mi tío, pero a mí nada me importa.

—Si teneis algun interés por mí, repliqué, querido tío, presentadme en esa casa.

—No, sobrino, me dijo, hasta el presente

mente; que sus padres consentían en dármele en matrimonio con tal que él no opusiese algún obstáculo a mi felicidad.

—Sobrino mio, me dijo, no quiero meterme en nada; casaos con vuestra adorada, lo consiento. Sé que hace seis meses la veis todos los días y jamás os he dicho una palabra; hoy me lo habeis confesado; sed feliz, pero no esperéis de mí nada, mientras viva.

—Ah, tío mio, vuestro consentimiento me basta; pues prefiero a doña Sofia a todos los bienes de la tierra.

Al día siguiente fui a dar cuenta a mi prometida de la respuesta de mi tío, ella se lo dijo a su padre y a su madre, que decidieron hacer una visita a don Lopez a fin de concertar juntos los preparativos que habían de hacerse para nuestra boda.

Me dejaron solo con su hija, y se fueron a casa de mi tío, que por su parte se sorprendió de aquella visita.

Les dejó hablar cuanto quisieron y les contestó que consentía en el honor que



AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 21 de Junio de 1892.

A las cuatro y media de la tarde bajo la presidencia del Sr. Girón y con asistencia de los concejales Sres. Fernández Rolles, Pozuelo, Iscar, Valhondo, Nuñez, Veira, Rincón, Murga, Saiz Pardo, Zugarrondo, Espino y Cáceres se abrió la sesión.

Se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada.

Fue aprobada la cuenta general de Administración local del año económico de 1890-91.

A la comisión de Instrucción pública pasó una instancia del maestro de la escuela de adultos del Arrabal del puente en que hace renuncia de su cargo.

El pliego de condiciones para la subasta de artículos para el servicio de alumbrado público de perfiles, a petición del Sr. Nuñez queda ocho días sobre la mesa.

Se leyeron y aprobaron varias instancias de algunos vecinos de esta localidad, en que piden autorización para hacer obras en sus casas.

Terminado el despacho ordinario el señor Iscar manifestó que el señor Alcalde no ha cumplido con su deber respecto al acuerdo que tomó el municipio referente al derribo de las iglesias de San Justo y Santa Eulalia y que esperaba que le manifestara qué causas ha tenido para mostrarse tan apático en esta cuestión.

El señor Alcalde le manifestó que la iglesia de San Justo está casi toda derribada, pues solo resta un trozo de una sepultura y que respecto a la de Santa Eulalia, volverá a insistir con su dueño para proceder al derribo.

El señor Cáceres hizo uso de la palabra para manifestar que hace unos seis u ocho meses los asuntos que pasaban al negociado de obras dormían allí el sueño de los justos, sin saber cuáles sean las causas, pidiendo datos para la próxima sesión.

El señor Nuñez pide la completa demolición de la iglesia de San Justo y Santa Eulalia conforme a lo que ofreció S. E. I. al edificar la de San Juan de Sahagún.

El señor Zugarrondo manifiesta que las preguntas del señor Iscar y Nuñez envuelven gravedad, y ruega al señor Iscar explique su afirmación.

El señor Iscar dice que no se explica cómo se tenga tanta prisa en el derribo de una casa de la calle de Melendez y el del Salón Artístico, y tanta apatía en otros como el de San Justo.

El señor Veira insiste en estos extremos.

El señor Girón procura excusar tales censuras.

El señor Iscar dice que el señor Alcalde no cumple lo que prometió en el día en que se hizo cargo de la Alcaldía.

El señor Veira explica la interpección anunciada. Lee el art. 117 en el que se dice que los alcaldes no pueden sin permiso ausentarse más de ocho días y S. S. ha estado más de nueve días lo cual consta por una certificación; que S. S. se ha extralimitado ahora, pues nunca estuvo ausente más de ocho días.

El señor Girón se excusa aunque no da razón que justifique su ausencia.

El señor Veira afirma que solo la observancia de la ley es lo que le mueve y como S. S. empieza por decir que conoce el art. 117, esto le hace creer que los alcaldes de R. O. y mestizos hacen su capricho.

El Sr. Girón se hace un lío y no sabe qué contestar.

El Sr. Veira pide que se ultime el asunto de cesión del terreno de la Alamedilla.

Manifiesta el alcalde que ya están acordadas las bases y solo falta la firma del Sr. Torres, que por hallarse ausente, no lo ha podido hacer y promete vendrán dichas bases en la próxima sesión.

El Sr. Zugarrondo pide que se explique el Sr. Nuñez respecto a los terrenos de las iglesias de San Justo y Santa Eulalia.

El Sr. Nuñez explica extensamente lo que ya conocen nuestros lectores.

El Sr. Zugarrondo propone la reivindicación por las vías del derecho de cualquiera de los terrenos indebidamente ocupados por el prelado.

El Sr. Girón dice que está el asunto pendiente de resolución de la superioridad.

El Sr. Zugarrondo afirma que esto es distinto, pues antes pidió la demolición de las ruinas y hoy pide la reivindicación de los terrenos que ocupan.

El Sr. Girón dice que desearía que retirara la proposición para la inmediata.

El Sr. Zugarrondo accede.

El Sr. Veira ha leído que ha venido una Real orden en virtud de la cual resulta que el señor alcalde se ha extralimitado en sus funciones respecto al nombramiento de personal.

El Sr. Girón dice que viene de un individuo que no se le dió plaza y fué sargento.

El Sr. Veira promete tratar de este asunto en la próxima sesión.

El mismo concejal dice que es preciso la demolición de la casa parroquial de Santo Tomás.

El Sr. Girón promete cumplirlo así.

El Sr. Veira dice, traerá nota de acuerdos no cumplidos; los concejales no tienen culpa de la apatía sino el alcalde que es el que tiene obligación de cumplir los acuerdos de la corporación.

El Sr. Girón afirma que los tres de esta tarde están cumplidos. Los Sres. Iscar y Veira le demuestran lo contrario.

El Sr. Zugarrondo pide la palabra y el señor Girón se retira a fumar un cigarro. El señor Zugarrondo considerándolo como un desprecio se retira y pide conste la descortesía del alcalde en el acta.

Sale el Sr. Girón y pretende excusarse y sus excusas fueron admitidas por los concejales.

Como es seguro se hablará en la próxima sesión de este asunto, no decimos más. El señor Murga levantó la sesión.

Diez y siete pesetas fué el importe de las multas impuestas ayer, por el concejal de semana, a varias personas por infringir las ordenanzas municipales.

En la camarilla fué multado ayer en 40 pesetas, un carnicero por expender la carne falta de peso.

Anoche se produjo un grande escándalo, entre dos sujetos que estaban beodos y al irse a su casa, se trabaron de palabras y después de disputar largo rato, se vinieron a las manos, dándose unos golpes regulares; durando la escena hasta que se cansaron.

Se nos ha manifestado que el señor gobernador civil giró ayer una visita a los Casinos de esta ciudad para impedir que en ellos se juegue a los prohibidos.

Mucho nos place que nuestra primera autoridad se tome interés en reprimir esas escenas que tantos disgustos acarrear.

Debemos, sin embargo, advertirle que hay que andar en esas cosas con los ojos muy abiertos pues bien podría suceder que así que se le diese de girar la visita, se le pitiese la juerga.

Ayer recibió el grado de licenciado en la facultad de Medicina y Cirugía el aventajado alumno interno de este hospital civil nuestro querido amigo don Jesús Cuadrado Rodríguez.

Reciba nuestra cordial enhorabuena el joven licenciado, deseándole grandes prosperidades en el curso de su carrera.

Ayer fueron inscritos en el registro civil los niños Ramon Rodríguez Corredera, Joaquín Soto García, Manuel Gonzalez Martín, Florentino Marcos García, Antonio Anta Gomez y las niñas María Mulas Blanco, Julieta Casida del Amparo, Francisca Ciriano, Luisa Lopez Matos, Luisa Hernandez Elena, y Florentina Sexuero Moreno.

En el día de ayer se registraron las defunciones de Hipólito Lopez Moreno, José Lopez Rodríguez y José Blanco Aparicio.

Los agentes de vigilancia, recogieron ayer una escopeta a un individuo, por no estar autorizado para su uso.

Por estar en tiempo de veda le fueron ayer decomisadas a un individuo, unas libras que traía para venderlas.

Se nos asegura que a unos feriantes que salían de esta ciudad muy contentos por la juerga taurina que ha animado tanto la feria actual, les fué recogido un revolver ó cachorrillo por los agentes de la autoridad.

Se ha acercado a nuestra redacción D. Ricardo Vicente autor de la instancia que motivó la interpección del Sr. Veira en la sesión de ayer en el Ayuntamiento, y nos ruega hagamos constar que no es cierto, como gratuitamente afirmó el señor Girón, haya pretendido ninguna plaza sino que él ha presentado tal instancia por creerse uno de los perjudicados por el alcalde en el nombramiento del personal y sin atención más que a lo que disponen las leyes actuales.

En la calle de la Asadería estando cosiendo ayer ropa una mujer que había dejado sobre el portón una elástica mientras entró en las habitaciones se la robaron.

¡Buena escuela tienen los rateros!

El médico de la casa-Hospicio y que es suscrito nuestro D. Rodrigo Sánchez nos ha escrito una carta en la que nos ruega hagamos público que ha asistido con dos visitas diarias y aun tres y cuatro cuando así lo ha exigido la gravedad de su estado, a la Cuna. También nos dice que la visitó alguna vez D. Pedro Levot y que a los nueve días de su alumbramiento falleció dicha acogida de una fiebre puerperal.

Sentimos que no nos haya antes manifestado todo esto nuestro amigo y favorecedor, pues con gusto lo hubiéramos consignado hace diez días en el número inmediato al 154 en que insertamos unos párrafos de la denuncia que sobre los hechos del hospicio se nos hizo.

CARTA DE MADRID

Junio 22.—A las siete de la tarde.

De provincias

Bilbao 22 (1,15 tarde).—Se ha entrado a trabajar en la carga y descarga de buques a la hora ordinaria, protegiendo a los obreros fuerza de la Guardia civil, Miñones y Carabineros. Los huelguistas han intentado inutilmente interrumpir los trabajos en destintas ocasiones y con

este motivo han sido detenidos dos individuos.

El núcleo de trabajadores lo forman 180 hombres que los almacenistas hicieron venir de Sestao y el Desierto, y cuya venida protegiere los agentes de la autoridad porque los socialistas querían impedirlo.

Comunica el gobernador de Cáceres que seguía el jefe de la Guardia civil y alcalde de Calzadilla, reina allí completa tranquilidad.

En su virtud ha releyado las fuerzas.

El gobernador de Barcelona participa que no habiéndose arreglado los obreros estampadores con los fabricantes, la situación es la misma que a principio de mes.

Hay tranquilidad en todas partes.

El escándalo del Ayuntamiento

Acabada la discusión de la totalidad de los presupuestos, los concejales republicanos pidieron que se procediese a la votación, y el Sr. Bosch se opuso, invocando precedentes parlamentarios y disposiciones del reglamento.

Produjose en este instante un fuerte tumulto, que el alcalde logró dominar con gran trabajo. Los republicanos increpaban con dureza al Sr. Bosch, mientras, los conservadores y algunos fusionistas le defendían.

El Sr. Bosch amenaza a los republicanos con hacerlos expulsar por la fuerza pública y los guardias entran en el local.

Por fin se procedió a la discusión por artículos, en medio de grandes protestas y voces.

El Sr. Chies hizo uso de la palabra, acerca de una sección de presupuesto, y mientras, los demás concejales republicanos acordaron retirarse, y así lo hicieron.

Continuó la discusión hasta ser aprobado definitivamente el presupuesto.

Los concejales republicanos se dirigieron al Circulo de la Unión Mercantil, donde el Sr. Muniesa reunió al momento a los socios.

El Sr. Esquerdo pronunció un extenso discurso de protesta del acto realizado por el alcalde.

Frases energicas, conceptos fuertes y párrafos fogosos han salido de labios del elocuente concejal.

El Sr. Chies protesta de la aprobación de la totalidad del presupuesto.

Protesta además de que el alcalde hiciera entrar la guardia para que prendiese a los concejales republicanos.

Eso es inicuo, señores; haciendo un esfuerzo pedí la palabra y el alcalde dió un fuerte campanillazo.

—Esa es la aprobación de un presupuesto por sorpresa; mejor dicho con violencia.

Voces.—Con violencia.

—El tumulto seguía y yo traté de que no se consumase el acto que se intentaba.

Ante aquel escándalo, se leyó la sección tercera y nosotros, no pudiendo aprobar aquella violencia, abandonamos el local.

Propone que se redacte una protesta y que todos juntos la lleven al Gobernador porque consideran la cuestión de dignidad.

Así—dice—estallará la justicia indignación de un pueblo, que a la vez que vosotros, protestará de tal violencia.

Dice que él no hace sorpresas políticas como los alcaldes del Rey. (Muy bien.)

Después del fogosísimo discurso del señor Chies, se acuerda por unanimidad enviar la protesta referida al Gobernador de la provincia.

A la hora de cerrar esta carta, asociados y concejales, en número de 29 los primeros y 12 los segundos, disponiéndose a llevar al gobierno la exposición redactada, de cuya entrega exigirán recibo.

Los telegrafistas en el Congreso.

Todo el interés de la tarde ha estado en la sesión del Congreso, donde con motivo de unas preguntas del Sr. Vicente al Sr. Elduayen sobre la huelga de los telegrafistas, se ha suscitado un animado debate entre ambos, que se ha suspendido por terminar la hora reglamentaria.

En su discurso dicho diputado ha censurado vivamente al ministro de la Gobernación y al señor marqués de Mochales, a cuya imprevisión únicamente atribuye lo sucedido; y aunque el orador no aprueba la huelga ni la discute, no por

eso deja de afirmar que las quejas de los telegrafistas son completamente fundadas, y que no se les ha atendido como tienen derecho a esperar, y por lo contrario se ha producido el desbarajuste en el escalafón del Cuerpo, llevando a él elementos extraños y otorgando destinos y mercedes que no corresponden por méritos, ni servicios ni leyes.

El Sr. Elduayen le ha contestado también en un lenguaje violento y con criterio exagerado, al afirmar repetidamente que se trata de un acto de sedición todavía más grave que la de fuerzas armadas y que mientras los huelguistas sigan en esa misma actitud, el Gobierno no puede ni siquiera tratar con ellos.

La generalidad de las gentes no ha aprobado íntegramente esta afirmación del señor Elduayen porque en el presente caso no se trata de un delito de rebelión despótica, puesto que el asunto ha pasado por su calvario correspondiente para los telegrafistas; por lo cual el gobierno debía haber comenzado por atenderlos y en último caso haber tenido la previsión necesaria, puesto que estaba iniciado en el asunto. De ese modo no se hubiera llegado al tristísimo caso presente, que es en extremo violento.

El Sr. Elduayen ha sido bien concreto pues ha dicho: «Como en el momento actual se trata de un caso de rebelión, el gobierno lo tratará como tal, y empleará los medios necesarios para ultimar de una vez este estado de cosas y que se restablezca la moralidad».

Las minorías en los días sucesivos, combatirán especialmente la gestión del señor Elduayen y rechazarán la afirmación de que por la rebelión tenga el Gobierno derecho a que se anule la ley y a los telegrafistas. Esto no sería más que un acto de despotismo que rechazarán todos los partidos y que se aviene muy mal con las disposiciones dictadas en otro tiempo por el actual ministro de Ultramar.

Mañana es fácil que hablen sobre el asunto los señores Celleruelo, Aguilera y quizá algún diputado republicano de la coalición.

El conflicto de los telegrafistas parece que se agravará más no solo porque han sido cortados algunos hilos en los alrededores de Madrid, según hemos oído, sino por las declaraciones del señor Elduayen, que los ha tratado de una manera violenta, comparándolos con los cajeros que abusan de la confianza de sus jefes.

El ministro tiene temperamento sumamente riguroso, y según hemos oído, piensa disolver el Cuerpo, haciendo ingresar en él auxiliares y temporeros, y dándole una organización militar.

Ha habido noticias de atropellos llevados a cabo en provincias por las autoridades contra los telegrafistas.

En Málaga parece que el gobernador señor Sánchez Toledo, echó a la calle a puntapiés a los telegrafistas, auxiliado, por supuesto, por la fuerza pública mandada por un coronel de ingenieros.

Si este hecho y otros de que se habla fueran ciertos, habría que avergonzarse de vivir en un país donde tales cosas suceden.

Digan lo que quieran los gobernantes que en este asunto hablan inspirados por la ira, los telegrafistas están en su derecho negándose a trabajar, pues no son esclavos aunque se pretenda tratarles como tales.

Algunos aseguraban esta tarde que en vez del decreto disolviendo el cuerpo de Telégrafos, saldrá mañana una Real orden conminando a los telegrafistas para que vuelvan al trabajo en un plazo perentorio.

A las seis de la tarde estaban conferenciando con el Presidente del Consejo los Sres. Elduayen y marqués de Mochales.

Mañana habrá Consejo de ministros para tratar de la huelga.

A última hora se asegura en el Congreso que mañana aparecerá en la Gaceta el decreto disolviendo el Cuerpo de Telégrafos.

D. COBLÁN.

GRAN HOTEL
ELOY BECEDAS

BANOS DE MONTE MAYOR
Su situación frente al balneario y rodeado de espléndida vegetación; su esmerado trato, su excelente servicio y la amabilidad de los dueños, le hacen ocupar ya el primer lugar pues no hay hoy ningún otro que pueda competir con él.

Correspondiendo el dueño de este Hotel a las indicaciones de sus numerosos favorecedores ha mejorado este año su establecimiento agrandándole y haciendo 10 hermosas y ventiladas habitaciones más.

Los bañistas que deseen comodidad esmerado trato y amabilidad en el servicio se servirán escribir con anticipación para que les reserven las habitaciones, pues siendo grande la concurrencia hay muchas ocasiones en que las habitaciones del Hotel están todas completamente llenas.

GRAN SASTRERIA
GÉNEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
TRAJES PARA CABALLERO A MEDIDA
PARA NIÑOS

capas, sobretodos, rusos, abrigos de esclavina ó capucha, trajes de americana, blusa marinera y de todas las formas que se desee.

TODO A MEDIDA
RUA 12—BELLIDO—RUA 12

LE COURRIER UNIVERSEL

Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos é informaciones de toda clase.

Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc., etc.

Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.

Salé el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.

En la Dirección de este periódico se darán detalles.

JOSÉ MORATÓ MARTÍN

sigue ejerciendo en esta capital su profesión de Procurador en la casa número 29 de la calle de San Justo, continuando a la vez dando clases de Teneduría de Libros por partida doble, Código de Comercio y Aritmética Mercantil y demás asignaturas en relación con el comercio. Precios convencionales.

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS
DEL REINO Y DEL EXTRANJERO

DE

RICARDO CONTRERAS E HIJO

Este tan antiguo como acreditado comercio, se ha trasladado accidentalmente y por una corta temporada á la

CALLE DE SANCHEZ BARBERO 3 Y 5
ANTIGUO ESTABLECIMIENTO DE CACHORRO

CASA DE COMIDAS
VINOS LICORES Y CERVEZAS

A CARGO DEL COCINERO JUAN M. CHAPADO Frente á la estación de Salamanca

En esta casa encontrará el público un esmerado servicio en el ramo de esta casa.

NO confundirse: frente á la estación
ANTIGUA DE CARBALLO

LA ILUSTRACION MICROSCOPICA

Revista de tamaño infinitesimal, con preciosos grabados y ameno texto, que se publica en Barcelona, dirigida por D. Enrique Granada y don Antonio Banquells.

Numerosos y artísticos regalos. Sale dos veces al mes. Verdadera curiosidad.

Suscripción por un año, 3 pesetas. Números sueltos, 10 céntimos de peseta.

En la Administración de este periódico se admiten suscripciones

EL GABINETE DE CONSULTAS

para enfermos de los ojos, á cargo del Médico-Oculista

DON ANTOLIN BARRASA

se ha trasladado desde esta fecha á la calle de Zamora, núm. 4 frente al Casino de Salamanca.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días desde las diez de la mañana á una de la tarde.

4. CALLE DE ZAMORA. 4

EL HOMBRE Y SU LUGAR EN LA NATURALEZA

en el pasado en el presente y en el porvenir, ó sea ¿De dónde venimos? ¿Quiénes somos? ¿A dónde vamos? Texto sencillo y al alcance de todos, con numerosas aclaraciones científicas y observaciones variadas, por el doctor Luis Büchner, autor de *Fuerza y Materia, Cuadros fisiológicos, Sobre la Naturaleza y la Ciencia, Seis conferencias sobre Darwin, etc.*, etc., traducido de la última edición alemana por el doctor Enrique Soms y Casteln.

De venta en las principales librerías, al precio de 4 pesetas en rústica.

LA DEMOCRACIA

S. D.

En esta clase hay infinidad de dibujos haciendo juego con las telas de tapicería.

Escogido y variado surtido en todo lo concerniente al decorado de habitaciones. Mobiliarios de salón completos, idem de gabinetes, despachos, comedores, recibimientos, salas de juego y toda clase de muebles de Viena (madera curvada).

Para la próxima temporada, hemos recibido un numeroso surtido en persianas de diferentes clases; nuevo y rico modelo de excelente resultado para el exterior por ser de tablas fuertes con envasado de cadenas pintadas en diferentes colores.

Cortinas persianas para galerías interiores, miradores y toda clase de huecos reservados de la intemperie.

En esta clase hay infinidad de dibujos haciendo juego con las telas de tapicería.

VALENTIN MUÑOZ NAVARRO
ZAMORA 22, ESQUINA A LA DE SAN BOAL

Almacén de muebles y taller de construcción

VALENTIN MUÑOZ

Zamora 22 pasando la Fonda del Comercio

Almacén de muebles y taller de construcción

VALENTIN MUÑOZ NAVARRO
ZAMORA 22, ESQUINA A LA DE SAN BOAL

MAL DE PIEDRA

¡QUIEN SUFRE!

MAL DE PIEDRA, DIFTERIA, R. UMA, O CATARATAS

CATARATAS Atenta contra su bien estar y es responsable á las consecuencias que puedan sobrevenirle, si no ensaya los nuevos específicos Mayer.

ARENARIA Basta un solo frasco de este incomparable específico para expulsar los cálculos más rebeldes, en cuarenta y ocho horas.

MAYERINA Hace de la difteria benigna enfermedad y la combate, en veinticuatro horas.

LICOR DEPURATIVO Y BALSAMO Curan toda clase de reumas en cuatro días.

COLIRIO MAYER Disuelve las cataratas sin necesidad de operarlas en doce días.

FARMACIA DE HEREDIA
RUA, 45. SALAMANCA

DIFTERIA

MONEO É HIJO Y COMPAÑIA
CONSTRUCTORES MECANICOS
FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCES
SALAMANCA

Norias y bombas para riegos.
Prensas para aceite, vino, cueros y corcho de los sistemas más perfeccionados.
Turbinas y toda clase de motores hidráulicos.
Especialidad en molinos harineros.
Columnas, vigas, rejas, balcones, y verjas para edificios.
Tuberías para conducción de aguas y sus accesorios.

SALAMANCA
MONEO É HIJO Y COMPAÑIA
INTERESA A TODO EL MUNDO

La Relación y Garantía Comercial

PEDRO RAMÓN Y COMPAÑIA.—PELAYO, 5, 1.º, BARCELONA
Centro general de propaganda, informes, consultas y representaciones en comisión, con 6.000 activos corresponsales en España, Ultramar y Extranjero.
Gestión de negocios mercantiles, industriales y administrativos.
Representaciones de particulares, fábricas, sociedades y corporaciones.
Centros de cobranzas en comisión de toda clase de créditos, colocación de capitales con interés, descuento de facturas, letras y pagarés.
Compra y venta en comisión y á cuenta propia de toda clase de géneros y artículos, productos, frutos y materias, papel del Estado, acciones de todas las empresas, pólizas, etc., etc.
Administración, compra y venta de fincas rústicas y urbanas.
Informes comerciales y de todas clases, é indicaciones de buenas casas de comercio en todos los puntos de España, Ultramar y Extranjero.
Agencia de colocaciones para España, Ultramar y Extranjero.
Centro de anuncios para todos los periódicos de España, Ultramar y Extranjero, talones anunciadores, fijación de carteles y reparto de prospectos.
Ventajas positivas para los anunciantes.
Carnets de abono para informes sobre plazas de la Península Ultramar y Extranjero.
Representante en Salamanca: **TEODORO CAMPO, M NIMOS, 9, PRINCIPAL.**

LAS PASTILLAS BONALD
CORO-BORO-SÓDICAS
Á LA COCAÍNA

Son el mejor medicamento que se conoce hasta hoy, para a curación de las enfermedades de la boca y de la garganta.
Los médicos las recetan y el público las busca y distingue de los plagios.
Se venden á dos pesetas caja, en la Farmacia del autor, Gorguera, número 17, Madrid.

DEPÓSITO EN SALAMANCA
HIJOS DE VILLAR Y PINTO
5 y 7.—PLAZA DE LA VERDURA.—5 y 7.

BERNARDO CACHORRO
Lonja de la Cárcel, 5.—SALAMANCA

Gran comercio de calzado, depósito de aparatos y cordelería, sombreros finos y ordinarios, depósito de mosaicos incrustados para pavimentos, zócalos, revestimientos y fachadas, también hay mosaicos de granito comprimido y piedra artificial, así como toda clase de adornos y remates para edificios.
Precios sumamente económicos.

LA VERDAD
Fábrica de chocolates de Jerónimo García Fernández.

El gran crédito que en plazas importantes como en los pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.
Pidanse en las tiendas de Ultramarinos.
PLAZUELA DEL SOL, MEDINA DEL CAMPO

CAFE RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD
A cargo de Marcelino Chapado, cocinero

En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y á la carta se sirven á domicilio. Comedores independientes y reservados.
Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.
CALLE DE LA RUA, NUMERO 55

ALMACEN DE MUEBLES Y TALLER DE CONSTRUCCION
DE
VALENTIN MUÑOZ
Zamora 22 pasando la Fonda del Comercio

Escogido y variado surtido en todo lo concerniente al decorado de habitaciones. Mobiliarios de salón completos, idem de gabinetes, despachos, comedores, recibimientos, salas de juego y toda clase de muebles de Viena (madera curvada). Para la próxima temporada, hemos recibido un numeroso surtido en persianas de diferentes clases; nuevo y rico modelo de excelente resultado para el exterior por ser de tablas fuertes con envasado de cadenas pintadas en diferentes colores. Cortinas persianas para galerías interiores, miradores y toda clase de huecos reservados de la intemperie.

En esta clase hay infinidad de dibujos haciendo juego con las telas de tapicería.

VALENTIN MUÑOZ NAVARRO
ZAMORA 22, ESQUINA A LA DE SAN BOAL

JARABES REFRESCANTES
Y DEPURATIVOS

La acción beneficiosa de estas bebidas las hace de gran utilidad en todas épocas y muy especialmente durante las en que el excesivo calor obliga á hacer uso frecuente de refrescos: los que se ofrecen al público reúnen las buenas condiciones de agradabilidad y baratura, que los hace asequibles á todas las clases sociales.

Unico depósito en Salamanca: Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes.—Plaza del Corriolo 22.

IMPRENTA SALMANTINA
2.—Plaza de la Reina.—2

En este nuevo establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos del arte tipográfico, se confeccionan impresos de todas clases á precios sin competencia.

Modelación especial en todos los ramos de la Administración del Estado y para las Diputaciones. Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Tarjetas de visita, comerciales é industriales, facturas, prospectos, circulares, programas, esquelas de participación de enlace, de ejercicio de profesiones, de defunción, etc., etc.

Los pedidos al encargado de la misma, Felipe Rojo, quien á la prontitud en el servicio, unirá siempre la economía en el envío.

2.—Plaza de la Reina.—2
LAS HELÉNICAS

HISTORIA GRIEGA
desde el año 411, hasta el 362, antes de Jesu cristo, por Jenofonte. Traducida por primera vez del griego al castellano, con muchas notas filológico-literarias. por Enrique Soms y Casteln.

RESTAURANT

PLAZA DE LA VERDURA 13
En mi deber no ando tardo y le cumplo con presteza cuando tomo la cerveza del fabricante Eduardo.

Tiene él mismo un restaurant que en pasteles y licores ni se han vendido mejores, ni nunca se venderán.

PLAZA DE LA VERDURA 13

Jorge Curtius.

GRAMATICA GRIEGA ELEMENTAL

Traducción de la 15ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Casteln, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo

Obra adoptada de texto en casi todas las catedras de griego de España.
Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela, 12,50 pesetas.

Hállase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Plaza de la Reina número 2, Salamanca.

SE COMPRAN latas vacías de petróleo en buen uso.
Se abona una peseta por cada dos latas con su correspondiente caja. Sueltas á 30 céntimos.
Dirigirse: **Parador de los Toros.**

COLOCACIÓN desde las dos de la tarde en adelante para llevar los libros de una casa de comercio, escribir, delineación de planos, ó cualquiera otra ocupación honrosa.
Dirigirse á la Redacción de LA DEMOCRACIA